

Descripción del rol del Punto Focal EUROCLIMA+

Definición

Un **Punto Focal Nacional** es nombrado formalmente por cada país de América Latina (AL) participante en el programa EUROCLIMA+. Se recomienda que no sea una persona única sino un equipo / una unidad. En la medida de lo posible, se sugiere proporcionar un buzón de correo electrónico general que funcione de manera independiente de la presencia de la persona nombrada.

Se recomienda que se nombre en cada país a un **Punto Focal Sectorial** por cada sector cubierto por el programa para que pueda seguir directamente la implementación del sector a nivel técnico en estrecha coordinación y comunicación con el Punto Focal Nacional.

Perfil y habilidades

Los Puntos Focales Nacionales son a la vez representantes de los países de América Latina y actores activos del programa, y su compromiso es clave para lograr los objetivos previstos. Su participación es un aporte valioso que le permite aprovechar al máximo de las oportunidades que brinda el programa. Se requiere:

- Capacidad / poder de decisión
- Capacidad de coordinación del programa en su país
- Conocimiento de las temáticas planteadas en el programa
- Conocimiento de las estructuras administrativas y actores nacionales y locales relacionados con los temas

Responsabilidades

- El Punto Focal Nacional representa y transmite la posición de su gobierno ante el programa asegurando la transversalidad del tema "cambio climático" de acuerdo a lo establecido en sus propios procedimientos nacionales.
- El Punto Focal Nacional asegura un enlace directo entre el país que lo ha nombrado y el programa representado por la COM, las MSAs, los otros organismos implementadores y el Secretariado del Programa.
- El papel del Punto Focal Nacional en las llamadas a propuestas de proyectos se define en las líneas directrices de cada convocatoria.
- El Punto Focal Nacional asegura el enlace con los Puntos Focales Sectoriales de su país. El Punto Focal Nacional informará al Secretariado quienes son los puntos focales sectoriales, en el caso de ser designados.
- En caso de que no esté disponible, el Punto Focal Nacional nombra a la persona más adecuada para representarlo en los órganos de gobernanza del programa y el Punto Focal sectorial para participar en las actividades sectoriales del programa.

- Los Puntos Focales aseguran sinergias y complementariedades con otras iniciativas locales, nacionales, regionales y globales.
- Los Puntos Focales promueven los logros del programa (incluso diseminación de los productos del programa) para facilitar la apropiación, el impacto y la sostenibilidad de los resultados.
- Los Puntos Focales informan la COM y las organizaciones implementadoras del estado de avance del programa en su país.

Beneficios

- Oportunidad única de participar en un programa de cooperación regional de la UE sobre el cambio climático y sostenibilidad ambiental en el cual toda la región América Latina está representada (18 países).
- Está informado de primera mano de los avances del programa y de las oportunidades de financiamiento.
- El Punto Focal Nacional participa en el Comité Directivo del programa con poder de decisión.
- El Punto Focal Nacional participa en las conferencias anuales del programa.
- El Punto Focal Sectorial (o el representante designado por el Punto Focal Nacional) participa en los grupos de trabajo sectoriales.

Financiamiento

Los costes de la participación de los Puntos Focales Nacionales o Sectoriales en las conferencias regionales del programa, el Comité Directivo y los grupos de trabajo sectoriales de cada sector que tendrán lugar en América Latina o en la Unión Europea, estarán cubiertos por el presupuesto de EUROCLIMA+.

Proceso de designación del Punto Focal

Cada país es responsable para nombrar el Punto Focal Nacional y los Puntos Focales Sectoriales según los requerimientos nacionales.

Los datos de contactos tienen que ser transmitidos al Secretariado del programa, quien gestiona la base de datos y asegura la buena coordinación de la red de Puntos Focales. Los nombres y cargos de los Puntos Focales estarán disponibles en el portal de EUROCLIMA+ salvo objeción del Punto Focal Nacional de EUROCLIMA+.

En caso de no haberse designado un punto focal sectorial, ese rol será desempeñado por el Punto Focal Nacional.

Las comunicaciones dirigidas a los Puntos Focales Sectoriales deben estar copiadas también a los Puntos Focales Nacionales.